

FECHA: 16/02/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de México con BBVA, por un monto inicial de P\$1,637.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (16 de febrero de 2023) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de México con BBVA, por un monto inicial de P\$1,637.0m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable al crédito contratado por el Estado de México con BBVA por \$1,637.0 millones (m) es resultado del análisis de los flujos, presentes y futuros, asignados a la estructura como fuente de pago, estimados por HR Ratings bajo un escenario base y escenarios de estrés. El escenario de mayor estrés determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 89.1% (vs 88.9% en la revisión anterior). El aumento en la métrica se debe a una ligera mejora en nuestras estimaciones sobre del Fondo General de Participaciones (FGP), ya que esperamos una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 6.5% de 2022 a 2042 (vs 6.3% en la revisión anterior). De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos, el mes con la menor razón de cobertura de servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) sería octubre de 2024, con una cobertura esperada de 5.4 veces (x).

Desempeño Histórico

En 2022, el FGP estatal creció 17.4% respecto a 2021. El FGP observado a 2022 fue 0.2% inferior de lo estimado en la revisión anterior. La TMAC del FGP del Estado de 2018 a 2022 fue de 5.7%.

La DSCR de los últimos diez meses (UDM), de marzo a diciembre de 2022, fue de 34.8x (vs 8.9x en la revisión anterior). La diferencia en la métrica se explica por la diferencia en la temporalidad en la disposición de recursos del crédito en comparación con la asignación de la calificación, en la cual se consideró una única disposición en abril de 2022.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2023, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2023 y estimaciones de HR Ratings, se estima un crecimiento nominal del FGP del Estado de 12.4% respecto a 2022. HR Ratings estima un monto de P\$122,720m por concepto de FGP para el Estado de México. La TMAC2022-2042 esperada de la fuente de pago, en un escenario base, sería de 6.5%, mientras que en un escenario de estrés sería 4.7%.

DSCR primaria mensual promedio para 2023 de 6.2x. Se espera que la DSCR promedie 13.4x durante el plazo restante de la estructura en el escenario base (vs 9.9x en el escenario de estrés). Por otro lado, la cobertura anual mínima de 2024 a 2042, en un escenario base se pronostica en 7.4x para 2024 (vs 6.6x en el escenario de estrés para 2024).

El análisis financiero se realizó considerando un escenario de estancflación. Al considerar las características del financiamiento, este escenario fue el que generó mayor estrés en nuestros modelos. En este escenario, se considera que la TMAC2022-2036 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería de 4.6% (vs. 4.0% en un escenario base). Por otro lado, el nivel promedio esperado de la TIIE28 en el escenario de estrés es de 9.0% (vs 7.9% en el escenario base).

FECHA: 16/02/2023

Factores adicionales considerados

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de México es HR AA+ con Perspectiva Estable. La fecha de la última acción de calificación realizada por HR Ratings fue el 2 de septiembre de 2022.

Factores que podrían bajar la calificación

Calificación de la entidad y comportamiento de la DSCR. En caso de que se revise a la baja la calificación quirografaria del Estado y que, durante los próximos doce meses proyectados (de enero a diciembre de 2023), la DSCR promedio fuera inferior a 3.6x, la calificación del crédito podría revisarse a la baja.

Características de la Estructura

El 14 de diciembre de 2021, el Estado y BBVA celebraron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$1,637.0m, a un plazo de hasta 240 meses, contados a partir de la primera disposición del crédito, lo anterior sin exceder el 12 de diciembre de 2042. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/00105 y tiene asignado como fuente de pago el 1.23% del FGP correspondiente al Estado5. El Estado realizó 15 disposiciones entre marzo y diciembre de 2022 por la totalidad del crédito. El capital se pagará de acuerdo con la tabla de amortizaciones establecida en el contrato de crédito, en 240 pagos mensuales, consecutivos y a una tasa variable; mientras que los intereses ordinarios se calcularán sobre los saldos insolutos a una tasa que resulte de sumar TIIE28 y una sobretasa en función de la calificación crediticia de mayor riesgo de la estructura. Asimismo, la estructura del crédito cuenta con un fondo de reserva equivalente a los tres meses siguientes del servicio de la deuda. El saldo insoluto del crédito en diciembre de 2022 fue de P\$1,635.7m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Luis Fernando Bolaños
Analista de Finanzas Públicas
luis.bolanos@hrratings.com

Adrián Díaz
Analista Senior de Finanzas Públicas
adrian.diaz@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel. +52 (55) 15 00 31 30
Estados Unidos: 2990 Ponce de Leon Boulevard, Suite 401, Coral Gables, FL 33134. Tel. +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales,

FECHA: 16/02/2023

septiembre de 2020.

Criterios Generales Metodológicos, enero 2023.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 18 de febrero de 2022

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a diciembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de México y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago,

FECHA: 16/02/2023

entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR